I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000919

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 04 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2612/2014; el Memorándum Nº600/408/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/847/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/847/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MEJORAS EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CERRILLOS". ESCUELA SANTA ADELA E-269, ID Nº 812-32-LE14.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MEJORAS EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CERRILLOS". ESCUELA SANTA ADELA E-269, ID Nº 812-32-LE14,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/847/2014.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Secplan
Página Web.